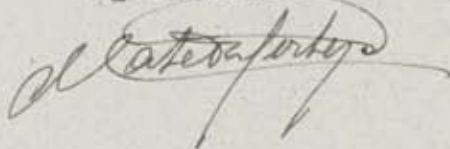
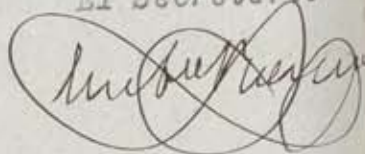


mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día tres de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 22. A. P.

El Alcalde



El Secretario



N. 42

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA
DEL DÍA 3 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1938.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día tres del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomàs, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Cañals, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Borreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Borca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Sr. Interventos de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y siete del mes de Mayo, la que se aprueba por unanimidad.



ell

2.
Se aprueban
cuentas.

Acto seguido se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan las que en junto suman la cantidad de seis mil seiscientas cuarenta y dos pesetas, con veinte céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Jorge Oliver, por 605 Kg. paja caballos G^a. Montada, mes Mayo, 72'50 - Una de la CAMPSA. 500 litros gasolina, auto Alcaldia, id, 380 - Una de D. Bartolomé Castell, por materiales eléctricos, motor pozo grande Matadero, mes Abril, 152'95 - Una de D. Luis J. Cardall, 1,000, Kg, carbón fragua, T. Herretia, id, 141'15 - Una de M. Amengual, trabajo y material, motor Pescaderia y C. Repeso, en Abril y Mayo, 48'90, y Una de D. Fernando Tous, materiales oficinas, en Enero, 321'50. Total, Ptas. - 1.117'10.

OBRAS y REFORMA INTERIOR,

Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por piedra machacada en arreglo afirmados caminos de Montaña, Dels. Reig, y Buñola, 2.744' - Otra del mismo, por bordillo colocado en Ca'n Domenge, 1.219'80 - Otra del mismo, por sillares con destino al edificio del Almacén municipal, 420 - y Una de D. Antonio Far Negre, por cemento común destinado al Almacén Municipal, 1.100. Total Ptas. - 5.483'80.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de la Casa Siemens, por bombillos, para la Casa de Socorro, 41'30.

3.
Se aprueban permisos
obras particulares,
en el Interior
capital.

A continuación se aprueban los 23 permisos siguientes, para efectuar obras particulares en el Interior de la Capital:

A D. Andrés Picó Jover, colocar toldo plegadizo, calle Sindicato, 97 - A D. Andrés Barceló Caffellas, cercar solar calle Garito, Porto- Pi. - A D. M. Mesquida por Pablo Oliver, reparar repisas, calle Socorro, 85 - A D. Miguel Perelló Vallespir, modificar ventana, plaza Libertad, 11 - A D^a. Josefa Romaguera Barceló, remendar bigas, calle Socorro, 192 - A D. Gabriel Amengual Barcelo, construir ciellè Raso, calle San Magin, 67 - A D. Rafael

Juan, arreglar desperfectos el cielos rasos, San Magin, 3.— a D. J. Fuster, por D^a. Maria Aguiló, chapear fachada, calle Bossa, 10.— A D. Joaquin Fuster, Cortés, pavimentar y hacer cielos rasos, C. Plateria, 34.— A D. B. Buades por Jaime Sastre, construir cisterna, calle Rava, número 2, Son Españolét.— A D. Bernardo Salvá Campins, ensanchar portal en el Camino dels Reis, 4/— A D. Juan Alberti Salas, construir muro y embaldosar aceras, calle Junipero Serra y Almirante Oquendo.— A D. Rafael Verger Roca, colocar vidrieras y pavimentar, C. Cervantes, 5.— A D. Agustin Fuster Cortés, blanquear fachada y enlucir, C. Sindicato, 23.— A D^a. Catalina Ballesta de Villoblonga, enlucir habitaciones y construir pozo negro, en la finca n^o. 1, calle Porrás, Terreno.— A D. B. Ferrer, por Gabriel Salvá, reforzar cimientos, calle del Serral, 21.— A D. Francisco Pascual Compañy, embaldosar, cambiar persianas y construir cielos rasos, en la calle Antich, 29, Santa Catalina.— A D. Gabriel Bibiloni Pou, cercar solar, calle Conat, de San Jordi.— A D. Rafael Gervera Bosch, cercar solar y construir cisterna, calle Vidal, Malinca.— A D. Gabriel Rigo Esteva, cercar solar, calle G. S' Hort Nou.— A D. José Santandreu Mulét, cercar solar y construir cisterna, calle Illegular Luis Salvador.— A D. Juan Cladera Gelabert, cercar solar y construir cisterna, S' Hort Nou.— y A D. Guillermo Covas Abraham, elevar fachadas, construir cielos rasos y embaldosar, finca n^o. 26, calle Rosselló, Son Españolét.

4.
Se aprueban suministros de bordillo, en Interior.

Acto continuo se aprueban los 2 suministros y colocación de bordillo para acera, siguientes:

A D^a. Josefina Ferrero Peñañiel, el bordillo necesario para construir la acera correspondiente a una finca de la calle Mateo Píll de Son Rapiña. — y A D. Antonio Capó, y otros, id, id, id, para las aceras de fincas lindantes con la calle N. del establecimiento Redó.

5.
Se aprueba dictamen renovación acera, desde el 1, al 20, plaza Juanó Colom y tramo frente St^a. Catalina de Sena, calle San Miguel.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta que la acera comprendida entre los números 1, al 20, de la plaza de Juanó Colom, y el tramo



075226 *

no frente a la Iglesia de St^a. Catalina de Sena, calle San Miguel, no reúnen las debidas condiciones para el tránsito público, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que, por quien corresponda, se proceda a la renovación de las porciones señaladas, aprobando a este efecto la relación que se acompaña, suscrita por el Celador respectivo, todo con arreglo a lo acordado por el Ayuntamiento en 8 de Marzo de 1934 y aceptado por el Delegado de Hacienda con fecha 5 de Julio siguiente.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- 2^a. Año Triunfal.- "Viva España".- Palma 24 de Mayo de 1938.- El Presidente.- Guillermo Cirerol. → rubricado".

6.

Se autoriza a D. Francisco Rigo, construir edificio, en calle Borguñy, 18, para instalar 4 prensas para aglomerados de piso de goma de calzado, teniendo que pasar a Fomento, por lo que afecta al motor.

Se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Francisco Riero Rigo, solicitando permiso para construir una pequeña edificación en un solar de la

calle de Borguñy número 18, destinada a la instalación de cuatro prensas para aglomerados de piso de goma de calzado.- Vistos los informes favorables emitidos por el Arquitecto, Ingeniero, Inspector de Sanidad y Fiscalia de la Vivienda, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar la ejecución de la expresada obra, con sujeción a las disposiciones aplicables.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- 2^a. Año Triunfal.- "Viva España".- Palma 24 Mayo 1938.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado".

El Sr. Moscardó dice, que por lo que afecta al motor, conviene que pase al Negociado de Fomento.

Así se acuerda.

7.

Se autoriza el traslado del nicho n.º 80 de San Silvestre a favor de D. Pedro Moll.

Seguidamente, conforme a lo informado por el Negociado la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone

que se autorice el traspaso del nicho señalado con el número ochenta de la Via de San Silvestre del ensanche del Cementerio de esta Ciudad a favor de D. Pedro Moll Obrador.

8.
Se autoriza a D. Guillermo Andreu, colocar panteón sobre sepultura, del Cementerio de esta Capital.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que en vista del informe del Sr. Arquitecto Municipal, propone se autorice a D. Guillermo Andreu Massanét, para la colocación de un panteón sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número doscientos cincuenta y dos de la Via de la Beata Catalina Thomás, del ensanche del Cementerio de esta Capital.

9.-
Se autoriza a D. Tomás Cañellas, ampliación industria panadería, con los establecimientos anexos a su antigua tienda "Forn de Plasse".

Acto continuo, se aprueba también un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y beneficencia, proponiendo se autorice a D. Tomás Cañellas Alorda, para la ampliación de su industria de panadería, pastelería y confitería, con los establecimientos anexos a su antigua tienda "Forn de Plasse", situados en la calle de la Bolsería número 19, y del Sindicato número 1.

10
Se aprueba proposición, se saque a subasta solar de Ca'n Brusque.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, de que visto el informe facilitado por la Comisión de Aguas y Alcantarillado, sobre un solar de setecientos cincuenta metros cuadrados, procedente del Predio Ca'n Brusque, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento; acordó proponer a la consideración y aprobación de esta Comisión Gestora Municipal, que dicho solar se saque a subasta, previa valoración del mismo, por los técnicos de este Excmo. Ayuntamiento.

11.
Se acuerda adelanto una paga a D. Pascual Ribót.

Igualmente se aprueba un dictamen, también de la Comisión de Hacienda, proponiendo a la Comisión Gestora Municipal, la aprobación del adelanto de una paga al empleado D. Pascual Ribót Mauro, Jefe del Negociado de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bombas, importando pesetas, seiscientas veinte y cuatro, con noventa y nueve céntimos, cuya paga será reintegrada conforme se preceptúa en el Real Decreto de 16 de Diciembre de 1929, viniendo la citada petición debidamente informada por el Sr. Secretario de este Excmo. Ayuntamiento.



Se acuerda la urgencia para los asuntos siguientes.

Habiéndose terminado los asuntos que figuran en el Orden del Día, a propuesta del Sr. Presidente, se acuerda la urgencia para los siguientes:

1.

Se acuerda pase a informe de Hacienda, petición subsidio Colegio Oficial del Magisterio Primario de Baleares.

A continuación se da cuenta de que se ha de celebrar por Orden Ministerial, en Pamplona, un Curso de Orientaciones Nacionales dedicado a los Maestros y que el Sr. Secretario del Colegio Oficial del Magisterio de Baleares, en atenta comunicación pide que el Ayuntamiento y la Diputación subvencionen el viaje de algún maestro para asistir a dicho Curso.

Después de breves palabras del Sr. Mascardó en el sentido de que no alcanzaria el maestro designado el principio del Curso de que se trata, porque este debía empezar día 2 último, a propuesta del Sr. Girórol se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda dicha petición para que informe.

11

Se acuerda conste en acta sentimiento Corporación por muerte Peon Caminero Sebastian Vicens Nou.

Acto continuo se da cuenta de un oficio del Capataz de la Brigada de Peones Camineros comunicando que uno de estos, D. Sebastian Vicens Nou, falleció día 28 último en el Manicomio Provincial.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se hagan los abonos de costumbre.

111

Aniversario General Emilio Mola.

Terminado el despacho, el Sr. Alcalde levantándose como todos los demás Sres. Gestores, empleados y público, dice:

En el día de ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte del ilustre General D. Emilio Mola Vidal, lo que quiero recordar en este momento para rendir merecido tributo a su memoria, no habiendo suspendido la sesión en señal de luto como se hacía antes, por entender que es hora de trabajar para formar la nueva España, pero antes de levantar la sesión, digo: General Emilio Mola Vidal; Todos los asistentes al acto contestan. Presente.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de

los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en un pliego de papel sellado número setenta y cinco mil doscientos veinte y seis, y parte de otro número setenta y cinco mil ciento ochenta y siete, que firman los señores concurrentes y certifico.

Mateo Zaforteza Musoles

Juan Baret

Juan Baret

Juan Baret

Juan Baret

Juan Baret

Juan Baret

Juan Baret

Carlos Ballesteros

Juan Baret

Interventor

Juan Baret

Secretario

Juan Baret

N.º 45

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA

8 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y siete del día ocho del mes de Junio del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrar